

Instructivo para inscripción en el PROFITE

1. Ingresar en el formulario en línea

2. Generar un nuevo usuario

- Se debe ingresar una dirección de correo electrónico válida que le servirá de nombre de usuario y una contraseña a su elección que deberá confirmar.

3. Completar el formulario

- a. Completar sus datos personales.
- b. Ingresar los datos del posgrado (maestría o doctorado) que ha realizado al cual sólo falta para culminación la presentación de tesis.
- c. Completar los cargos docentes actuales (cargos docentes regulares, ordinarios o interinos en Universidades Nacionales, Institutos Universitarios Nacionales o Universidades Provinciales debidamente acreditados)
- d. Cargar los antecedentes en docencia:
 - Incluir nuevamente el/los cargo(s) actuales con su respectiva antigüedad
 - No olvide cargar la antigüedad de cada cargo según su dedicación.
- e. Cargar los antecedentes de Investigación:
 - En caso de no poseer algunos de los antecedentes escribir cero (0) en el casillero correspondiente.
 - Capítulos de libros: se debe contabilizar cada capítulo como: "Trabajos en revistas nacionales o internacionales sin referato".
Puede a su vez aclararlo en "observaciones"
- f. Antecedentes de Extensión Universitaria:
 - Sólo se tendrán en cuenta aquellos antecedentes en extensión universitaria que puedan ser debidamente acreditados por resolución u ordenanza de la Universidad.

4. Una vez completado el formulario electrónico usted deberá enviar toda la documentación respaldatoria en formato digital antes del cierre de la convocatoria a profite@me.gov.ar

Documentación respaldatoria (documento digital o copia escaneada) que deberá adjuntar:

- **CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIO DE POSGRADO**, el que deberá acreditar que sólo resta para la culminación del mismo la presentación de la tesis (en caso en que la universidad se demore en la entrega del certificado analítico más allá de los plazos estipulados en la convocatoria, se aceptará provisoriamente un certificado firmado por autoridad competente que certifique que sólo resta para la culminación del posgrado la presentación de la tesis).
- **CERTIFICADO DE CARGO(S) DOCENTE ACTUAL (ES)**, se deberá adjuntar copia de la resolución u ordenanza que avale el nombramiento.
- **CERTIFICADO(S) DE ANTECEDENTES DE DOCENCIA UNIVERSITARIA**, se deberá adjuntar copia de las resoluciones u ordenanzas que avalen los nombramientos.
- **ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN**, se deberá adjuntar copia de los antecedentes de investigación cargados en el formulario electrónico.
 - Libros como autor o coautor: adjuntar portada con isbn/issn e índice de las publicaciones de los últimos diez (10) años.
 - Trabajos en revistas nacionales e internacionales con referato: adjuntar portada con isbn/issn e índice de las publicaciones de los últimos diez (10) años.
 - Exposiciones en reuniones académicas (congresos, coloquios, etc.): adjuntar certificados de exposición de los últimos cinco (5) años.
 - Participación en proyectos de investigación y desarrollo reconocidos por un organismo estatal: adjuntar código, resolución de proyecto y aclarar su rol en el equipo de investigación.
 - Idiomas extranjeros: adjuntar certificados.
 - Premios y distinciones: adjuntar certificados.
 - Becas de grado o iniciación de posgrado: adjuntar resolución de otorgamiento y especificar tipo de beca, institución financiadora y duración de la misma.
 - Especialización: adjuntar certificado de título.
- **ANTECEDENTES DE EXTENSIÓN**, se deberá adjuntar copia de los antecedentes de extensión universitaria cargados en el formulario electrónico.
 - Sólo se tendrán en cuenta aquellos antecedentes de extensión debidamente acreditados por la Universidad. Adjuntar resolución u ordenanza de proyecto y aclarar la participación en el mismo.

- 5. Finalizado el período de inscripción, el PROFITE constatará que los postulantes cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en estas Bases y condiciones. Los docentes preseleccionados serán notificados por correo electrónico y deberán remitir la documentación respaldatoria, en el orden aquí solicitado, dentro de los quince días hábiles a la SUBSECRETARIA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, PROFITE, Pizzurno 935, oficina 224, C1020ACA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

- La documentación requerida será:

- a) Curriculum vitae del docente preseleccionado, máximo CINCO (5) hojas.
- b) DOS (2) notas de referencia de profesores o investigadores de su unidad académica.
- c) Certificado analítico de estudio de posgrado, el que deberá acreditar que sólo resta para la culminación del mismo la presentación de la tesis (En caso en que la universidad se demore en la entrega del certificado analítico más allá de los plazos estipulados en la convocatoria, se aceptará provisoriamente un certificado firmado por autoridad competente que certifique que sólo resta para la culminación del posgrado la presentación de la tesis).
- d) El pre-proyecto de la tesis, máximo DIEZ (10) hojas, en el estilo y costumbres que le fuera requerido por la Universidad que dicta el posgrado. Un plan de investigación conducente a finalizar la tesis de posgrado durante el transcurso de la beca, y que tendrá que ser supervisado por los directores propuestos.
- e) El curriculum vitae del director y/o codirector de la tesis, máximo CINCO (5) hojas.
- f) Formulario de presentación impreso.
- g) Copia de documentación que acredite antecedentes de docencia, investigación y extensión.
- h) Carta compromiso firmada por el postulante seleccionado y su director de tesis.